

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Planificación urbana sostenible y segura que genere valor al territorio municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el año 2021, para la identificación de prioridades a plasmar en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y mediante mesas de trabajo con los comités vecinales de San Martín Texmelucan, se identificaron una serie de requerimientos ciudadanos con mayor grado de incidencia en los aportes de las personas que participaron en dicho diagnóstico, los cuales fueron: instrumentos de planeación, asentamientos irregulares, movilidad no motorizada: ciclovías Impacto y deterioro de las áreas naturales, agua potable, manejo de residuos sólidos, alumbrado público, bacheo y pavimentación, limpieza y mantenimiento de calles y parques, desarrollo urbano y medio ambiente. Dichas necesidades ciudadanas se condensan por temática en los Programas 12, 13 y 14 del PMD. Específicamente en el Programa 12 las problemáticas identificadas se encuentran relacionadas con la ejecución de obras públicas para dignificar los espacios, así como generar un territorio seguro mediante la promoción de una cultura de la prevención.

El Programa Presupuestario 12 atiende el problema que le dio origen, mismo que se identifica como un Municipio con evidentes riesgos territoriales que obstaculizan el desarrollo económico y la seguridad para los ciudadanos texmeluquenses. La población objetivo que atiende el programa en cuestión es el total de habitantes del Municipio en el pleno goce de una movilidad acorde a las garantías individuales de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Del mismo modo, el Programa 12 se crea para promover una ciudad digna, segura y promotora de espacios para la convivencia social como eje central del desarrollo integral de las familias de San Martín

Estado actual del problema

La creciente urbanización que se ha dado en diversas regiones geográficas a nivel mundial, nacional y regional, ha traído al centro de la discusión el tema del desarrollo urbano, el cual debe abordarse desde diversas aristas que permitan generar políticas que permitan promover las condiciones adecuadas en beneficio de la población. San Martín Texmelucan fue una de las 550 ciudades en el mundo y de los 305 municipios del país que la ONU Habitat evaluó a través de la denominada Iniciativa de las Ciudades Prosperas (CPI), el cual es un índice denominado holístico que conecta al desarrollo urbano con el desarrollo sostenible, mediante 6 dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que permitieron identificar oportunidades y desafíos para las políticas públicas enfocadas a los instrumentos de planeación urbana. El municipio fue evaluado con una calificación de 49.23, lo cual indica que tiene una prosperidad débil, y que deben priorizarse las políticas públicas donde se obtuvieron los resultados menos favorables, como lo son gobernanza y legislación urbana, sensibilidad ambiental. Adicionalmente, se recomienda consolidar las políticas públicas en las dimensiones de calidad de vida, equidad e inclusión social.

Evolución del problema

El enfoque del Desarrollo Urbano Sustentable como idea conductora del proceso de Planeación Municipal determina la necesidad de atender los problemas de movilidad generados por la carencia de una planeación urbana efectiva, así como el deterioro ambiental que la misma pueda generar, así también el carácter histórico social de la configuración territorial municipal, los objetivos y alcances en términos de la ubicación de San Martín Texmelucan en su contexto Metropolitano, Estatal y Nacional son factores de vital importancia en una planificación urbana sostenible que se materialice en una ejecución de obras que priorice la dignificación de vida de los ciudadanos y garantice la generación de valor público.

Experiencias de atención

En materia de infraestructura, México cuenta con una estrategia definida que ofrece visibilidad de mediano y largo plazo respecto al desarrollo de proyectos, a través de una serie de planes y programas de alcance nacional que cubren cada uno los sectores de infraestructura. Estos documentos de planeación detallan la estrategia nacional para el desarrollo de infraestructura del país, situación actual de los sectores, su posición en el ámbito internacional, necesidades particulares, metas y objetivos hacia el futuro; ejemplos de ello son: el Programa nacional hídrico, el programa sectorial de comunicaciones y transportes, programa de desarrollo del sistema eléctrico nacional, el programa de medio ambiente y recursos naturales, entre otros. Cada uno de ellos poniendo como prioridad una planeación efectiva en la ejecución de obras que permitan la reducción de las desigualdades en el País. Por lo anterior y desde el ámbito local, el Municipio de San Martín Texmelucan tiene la responsabilidad desde el ámbito de sus atribuciones a coadyuvar en la reducción de las brechas que existen entre sus habitantes, mediante la ejecución de proyectos de obras públicas que permitan un enfoque de derechos humanos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Gobernación; específicamente a su dirección del Centro Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señalan la importancia de promover acciones que impulsen al Municipio como ejemplo de planeación urbana sostenible y resiliente, lo anterior en beneficio a la totalidad de la población texmeluquense; en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población atendida (beneficiarios)	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
María Norma Layón Aarón
Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Manuel Hernández Teller
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN
2021-2024

N-CM/187/2022

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
David Alvarado Limón
Secretario de Gobernación

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN
2021-2024

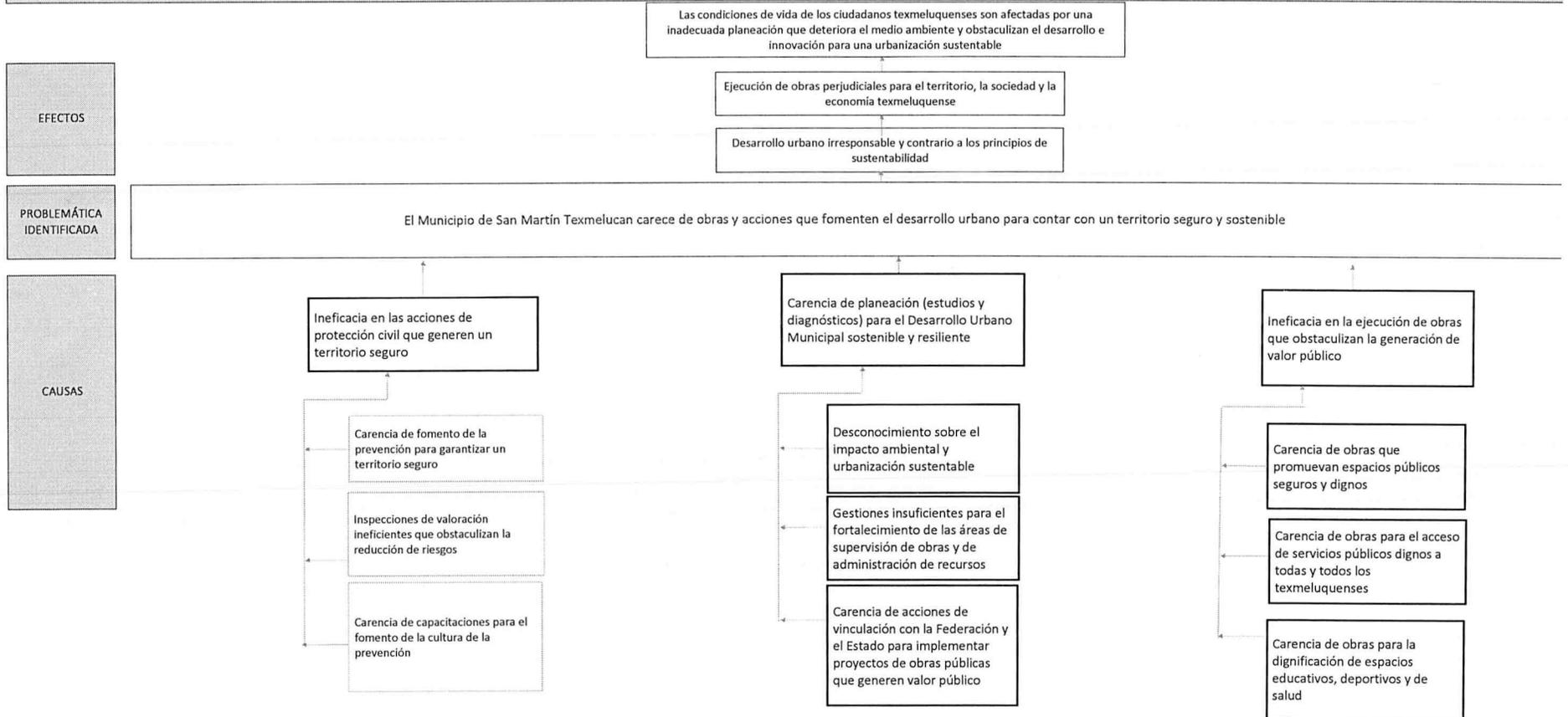
N-CM/225/2022

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Planificación urbana sostenible y segura que genere valor al territorio municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

Las condiciones de vida de los ciudadanos texmeluquenses son dignificadas por una adecuada planeación que promueve la preservación del medio ambiente e impulsa el desarrollo e

Ejecución de obras que generan un territorio resiliente, e impulsan el bienestar de la sociedad y la economía texmeluquense

Desarrollo urbano responsable y en estricto apego a los principios de sustentabilidad

FINES

OBJETIVO

El Municipio de San Martín Texmelucan ejecuta obras y acciones que fomentan el desarrollo urbano para contar con un territorio seguro y sostenible

MEDIOS

Realización de acciones eficaces de protección civil que generen un territorio seguro

Fomento eficaz de la prevención para garantizar un territorio seguro

Inspecciones de valoración eficientes que promueven la reducción de riesgos

Realización de capacitaciones para el fomento de la cultura de la prevención

Planeación (estudios y diagnósticos) para el Desarrollo Urbano Municipal sostenible y resiliente

Servidores públicos y sociedad capacitada sobre el impacto ambiental y urbanización sustentable

Gestiones eficaces para el fortalecimiento de las áreas de supervisión de obras y de administración de recursos

Realización de acciones de vinculación con la Federación y el Estado para implementar proyectos de obras públicas que generen valor público

Ejecución eficaz de obras que promueven la generación de valor público

Ejecución eficaz de obras que promuevan espacios públicos seguros y dignos

Ejecución eficaz de obras para el acceso de servicios públicos dignos a todas y todos los texmeluquenses

Ejecución eficaz de obras para la dignificación de espacios educativos, deportivos y de salud

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que consistirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

En cumplimiento al Eje 4 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente al logro de un territorio seguro, sostenible y resiliente, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial en el municipio que sea sustentable y respetuoso con el medio ambiente y a su vez detone el progreso y mejores condiciones en la población; el programa presupuestario 12, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como promover la cultura de la prevención en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, atender situaciones emergentes de manera rápida y oportuna, llevar a cabo estudios y diagnósticos en el territorio municipal para la ejecución de obras sustentables, eficaces, resilientes y en consonancia con el cuidado ambiental, así como dignificar la calidad de vida de los texmeluquenses mediante la ejecución de obras que priorice a los sectores más vulnerables, entre otras; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 3 en el PMD.

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
María Norma Layón Aragón
Presidenta Municipal
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
José Manuel Hernández Talíz
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/187/2022

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
David Alvarado Limón
Secretario de Gobernación
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/225/2022

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa	Planificación urbana sostenible y segura que genere valor al territorio municipal
Clave del Programa	E-12
Dependencia o Entidad responsable	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	Operar un modelo de desarrollo urbano incluyente que garantice el acceso de las mujeres, niñas, personas con discapacidad, comunidad LGTBTTI, adultos mayores y otros grupos vulnerables a la infraestructura y servicios públicos del municipio, fomentando la seguridad, los derechos humanos y la igualdad sustantiva de género.
		El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con obras y acciones que fomenten el desarrollo urbano, un territorio seguro y sostenible	11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	04 - Territorio seguro, sostenible y resiliente
Objetivo	12 - Aportar de manera responsable a la planificación urbana del municipio, bajo los principios de sustentabilidad y mejora de las condiciones de movilidad social.
Estrategias	12 - Establecer soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	02 - Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.3 - Infraestructura
Objetivo	2.3 - Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.
Estrategias	2.3 - Mejorar la infraestructura del estado impactando en una adecuada movilidad y contribuyendo a fortalecer un desarrollo resiliente.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11
Indicadores	2.3.1 - Red carretera pavimentada

TESORERÍA MUNICIPAL



José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024**

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Nadia Elizabeth Olivera Redón
Contralora Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024**

PRESIDENCIA MUNICIPAL



María Norma Layón Aarún
Presidenta Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN
TEXMELUCAN 2021-2024**

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y
MEDIO AMBIENTE**



José Manuel Hernández Tellez
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN
2021-2024**

N-CM/187/2022

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



David Alvarado Limón
Secretario de Gobernación

**GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MARTÍN TEXMELUCAN
2021-2024**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Planificación urbana sostenible y segura que genere valor al territorio municipal
Clave del Programa presupuestario:	E-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en la mejora de condiciones de vida de los ciudadanos mediante soluciones integrales a los proyectos urbanos municipales de manera coordinada con instancias gubernamentales, sectores productivos y de protección al medio ambiente	Porcentaje de Metros Cuadrados con pavimentación de concreto hidráulico que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
PROPÓSITO	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con obras y acciones que fomenten el desarrollo urbano, un territorio seguro y sostenible	Porcentaje de metros cuadrados de obras de techado en instituciones educativas para fomentar espacios seguros en el Municipio = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
COMPONENTES	1 Acciones de Protección Civil eficiente para el cuidado de los Texmeluquenses, realizadas	Programas especiales implementados para la Protección Civil eficiente y el cuidado de los Texmeluquenses = $(V1/V2)*100$	Programas especiales de Protección Civil e Informe de resultados de su implementación.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
COMPONENTES	2 Servicios para un Desarrollo Urbano con infraestructura resiliente y de impacto social, realizados	Porcentaje de servicios para el fortalecimiento de la administración de recursos de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizados = $(V1/V2)*100$	Factura	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
COMPONENTES	3 Infraestructura social resiliente que genere valor público, implementada	Porcentaje de metros lineales de obras de ampliación de red de energía eléctrica implementadas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validación oportuna
	1.1 Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil cuyo desempeño y ejercicio de los recursos, se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 1)

1.2	Realizar reportes sobre las visitas de Inspección para valoración de riesgos externos en materia de Protección Civil, en propiedades públicas y privadas	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las Visitas de Inspección de valoración de riesgos y protección civil, realizadas.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.3	Realizar reportes sobre las Inspecciones para validación de Programa Especial de Obras.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las inspecciones para validación de Programa Especial de Obras.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.4	Realizar reportes sobre las solicitudes para valorar riesgos en vía pública y/o propiedades privadas, y turnarlos al área correspondiente para su atención.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de valoraciones de riesgos en vía pública y/o propiedades privadas, solicitadas.	Se reciben las solicitudes de valoración de riesgos por parte de los interesados, y cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.5	Realizar reportes sobre las acciones para la notificación de riesgo a viviendas ubicadas en laderas de ríos y cerros por temporada de lluvias.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las acciones para la notificación de riesgos a viviendas ubicadas en laderas y ríos, con motivo de temporada de lluvias.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.6	Implementar Programas especiales de Protección Civil (1.- Semana Santa, 2.- Temporada de Lluvias, 3.- Fiestas Patrias, 4.- Día de muertos y 5.- Invierno)	Porcentaje de programas implementados = $(V1/V2)*100$	Programas especiales de Protección Civil e Informe de resultados de su implementación.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.7	Realizar reportes sobre las Inspecciones de verificación del cumplimiento de medidas básicas de seguridad en eventos masivos publicos y privados.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones de verificación y cumplimiento de medidas básicas de seguridad en eventos masivos publicos y privados.	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.8	Realizar reportes sobre las visitas de inspección y verificación para liberación de constancia de protección civil, para apertura de negocio o refrendo de licencia de funcionamiento.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones para liberación de Constancias de Protección Civil a establecimientos comerciales y Constancias emitidas.	Se cuenta con el listado de licencias de bajo impacto emitidas por módulo SARE para tener referencia de las inspecciones a realizar; y se cuenta con el personal capacitado y recursos
1.9	Realizar reportes sobre las notificaciones para verificar el cumplimiento de medidas de protección civil y documento probatorio expedido por Protección Civil Municipal, en establecimientos comerciales.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de inspecciones de verificación al cumplimiento de medidas de protección civil y documento probatorio, en	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.10	Brindar capacitaciones respecto al uso y manejo de extintores, primeros auxilios y evacuación y repliegue.	Porcentaje de capacitaciones brindadas = $(V1/V2)*100$	Ficha técnica de la capacitación, listas de asistencia, reporte fotográfico	Se reciben solicitudes para brindar las capacitaciones y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.11	Realizar simulacros para fomentar la cultura de la Protección Civil en personal del Ayuntamiento	Porcentaje de simulacros realizadas = $(V1/V2)*100$	Formato de evaluación de simulacro; Reporte fotográfico	Se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.12	Realizar reportes sobre los incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales, atendidos.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de los incendios urbanos, rurales, forestales y/o industriales atendidos.	Se reciben los reportes para la atención a incendios y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.13	Realizar reportes sobre la atención a situaciones de derrame de químicos, solventes, fugas de combustible o cualquier otro producto flamable.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones a situaciones de derrames y fugas de combustibles, químicos, solventes o cualquier producto flamable.	Se reciben los reportes para la atención y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
1.14	Realizar reportes sobre la atención en situaciones de rescate.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones de rescate realizadas.	Se recibe el reporte para la atención del rescate y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.

	1.15	Realizar reportes sobre las acciones para el retiro, rescate, captura, protección de fauna.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones de retiro, rescate, captura, protección de la fauna.	Se recibe el reporte para el retiro, rescate, captura y protección de fauna y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
	1.16	Realizar reportes sobre los servicios de traslados en ambulancia, programados.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de los traslados en ambulancia programados.	Se recibe la solicitud para el traslado y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
	1.17	Realizar reportes sobre las atenciones médicas de urgencia y prehospitolaria en emergencias, brindadas.	Porcentaje de reportes realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte mensual de las atenciones médicas de urgencia y pre hospitalaria.	Se recibe el reporte para la atención médica prehospitolaria y se cuenta con el personal capacitado y recursos materiales suficientes para el desempeño de la actividad.
	1.18	Realizar gestiones para cubrir las necesidades operativas de la Dirección del Centro Integral de Riesgos y Protección Civil para la atención de contingencias, desastres naturales o emergencias (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Factura, Oficio	Se presentan solicitudes extraordinarias para la óptima operatividad del Centro Integral de Riesgos y Protección Civil
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente cuyo desempeño y ejercicio de los recursos, se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	2.2	Gestionar y dar seguimiento a los servicios para el fortalecimiento de la administración de recursos de Obra Publica, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante los pagos de impuestos y derechos para la ejecución de obras públicas	Porcentaje servicios gestionadas = $(V1/V2)*100$	Factura	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
	2.3	Realizar gestiones para cubrir las necesidades operativas de las áreas que integran la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Comprobaciones de pago, oficios, solicitudes de suficiencia	Se presentan requerimientos y necesidades emergentes en las áreas que integran la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
	2.4	Implementar 1 programa, proyecto, y/o acción en materia de Desarrollo Urbano, Obras Públicas o Medio Ambiente, con recursos federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de programas implementados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
	3.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas cuyo desempeño y ejercicio de los recursos, se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia	Las condiciones de salud, higiene y/o medioambientales en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento
	3.2	Elaborar 1 servicio de manifestación de impacto ambiental modalidad regional para el Municipio de San Martin Texmelucan 2024	Porcentaje de servicios elaboradas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma
	3.3	Realizar 1 servicio para elaborar estudios y proyectos para las obras del ejercicio 2024	Porcentaje de servicios elaboradas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega-Informe Trimestral	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma

ACTIVIDADES
(COMPONENTE 3)

3.4	Realizar 1 evaluación al gasto federalizado (Ramo 33)	Porcentaje de evaluaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.5	Realizar 1 gestión administrativa para el fortalecimiento del área de supervisión de obra	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.6	Realizar 1 gestión administrativa para el fortalecimiento de la administración de recursos de obra pública	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.7	Realizar 1,500 ML en obras de agua potable (Bajo demanda)	Porcentaje de ML de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.8	Realizar 10,000 ML en obras de drenaje sanitario (Bajo demanda)	Porcentaje de ML de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.9	Realizar 700 ML de obra de ampliación de red eléctrica (Bajo demanda)	Porcentaje de ML de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.10	Realizar 350 M2 en obra de Aula en instancia educativa (Bajo demanda)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.11	Realizar 1,300 M2 en obras de Techados en instancias educativas (Bajo demanda)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.12	Realizar 17,000 M2 en obras de pavimentación con concreto hidráulico (Bajo demanda)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta Trimestral entrega-Informe	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma. Las instancias normativas realizan la validacion oportunamente
3.13	Realizar 600 M3 en obras de Desazolve y limpieza en Ríos (Bajo demanda)	Porcentaje de M3 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma.
3.14	Realizar 1,147.50 M2 en obras de Mejoramiento e Imagen Urbana (Ramo 33)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma.
3.15	Realizar 500 M2 en obra de Rehabilitación de Parques y Jardines (Bajo demanda)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma.

3.16	Realizar 1000 ML en obras de Barda perimetral en Panteones (Bajo demanda)	Porcentaje de ML de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma.
3.17	Realizar 2,040 M2 en obra de Cancha de Usos Múltiples (Bajo demanda)	Porcentaje de M2 de obras realizados = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares. La instancia competente transfiere los recursos financieros en tiempo y forma.
3.18	Realizar gestiones para el pago de derechos de descargas de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales a comisión nacional del agua del ejercicio 2024	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio, Factura	El área competente hace llegar la información correspondiente en tiempo y forma
3.19	Realizar gestiones para cubrir las necesidades operativas de la Dirección de Obras Públicas (Bajo demanda)	Porcentaje de gestiones realizadas = $(V1/V2)*100$	Oficio, Factura	Se presentan requerimientos extraordinarios para la óptima operatividad de la Dirección de Obras Públicas
3.20	Implementar 1 programa, proyecto, y/o acción en materia de Obras Públicas, con recursos federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Porcentaje de programas, proyectos y/o acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Contrato-Acta entrega	Se reciben solicitudes de las juntas auxiliares.

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 115,985,454.77	\$ 187,536,699.81	\$ 60,071,213.69	\$ 60,071,213.69

Fuente de Financiamiento										
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:
\$ 2,562,761.38		\$ 13,527,864.50		\$ 83,991,336.00			\$ 15,903,492.89			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	E. Prestación de servicios públicos

TESORERÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
José Javier Gregorio Pérez Hernández
Tesorero Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
Nadia Elizabeth Olivera Rendón
Contralora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
María Norma Layón Aragón
Presidenta Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
N-CM/187/2022
José Manuel Hernández Beltrán
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024
David Alvarado Limón
Secretario de Gobernación